

CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA

Riedtlistr. 17 - 8006 Zürich
Tel. 044 / 368 61 00 - fax 044 / 368 61 21
cog.zurich@maec.es

SOLICITUD DE BAJA EN EL REGISTRO DE MATRICULA CONSULAR

A PARTIR DEL 01/04/2001 NO ES OBLIGATORIO DARSE DE BAJA EN EL REGISTRO DE MATRICULA CONSULAR A LOS EFECTOS DE EMPADRONAMIENTO EN ESPAÑA

DOCUMENTACION NECESARIA

- Impreso de solicitud de baja
- Pasaporte

El impreso de solicitud de baja deberá ser cumplimentado en todas sus casillas, fechado y firmado por el interesado. Cuando se trate de menores de edad, deberá ser firmado por uno de los padres o tutor y presentar el libro de familia.

Se aconseja solicitar la baja entre los 15 y los 7 días anteriores a la fecha del regreso a España.

En el caso de importación de vehículos, es conveniente ponerse en contacto con la Dirección Provincial de Tráfico correspondiente a su nuevo domicilio, cuyos números de teléfono se encuentran a disposición en este Consulado General.

La importación estará exenta del pago del impuesto cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- 1. Si el vehículo lleva matriculado a nombre del interesado **al menos seis meses** antes de la fecha de la fecha de la baja.
- 2. El interesado deberá acreditar haber residido en el extranjero como mínimo 12 meses antes de causar baja.

Conforme con lo dispuesto en la Circular 1013 de 3 de octubre de 1990, de la Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales, para acogerse a la importación en régimen de franquicia de bienes, deberán presentar ante la Aduana una solicitud de franquicia y una relación detallada de los bienes con indicación del valor aproximado de cada uno de ellos, los cuales han de estar en posesión del interesado un mínimo de seis meses, así como acreditar haber residido en el extranjero al menos durante los doce meses consecutivos anteriores a la fecha de la baja.

LA RELACION DE BIENES NO DEBE PRESENTARSE EN ESTE CONSULADO GENERAL AL SOLICITAR LA BAJA DEFINITIVA.

NOTA: La baja en el Registro de Matrícula Consular se producirá en la misma fecha en que el interesado presente su solicitud.